

Proceso Verbal – Simulación 11001310300920210036900
Demandante Martha Isabel Suret Bautista
Demandado Marco Tulio Suret Peña & Otros
Ingreso al Despacho en Digital 29/11/2021

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., febrero diecisiete (17) de dos mil Veintidós (2022)

Ref. Proceso Verbal - Simulación 11001310300920210036900

Demandante: Martha Isabel Suret Bautista

Demandado: Marco Tulio Suret Peña & Otros

En atención a la documental¹ que antecede, el Despacho

DISPONE

Primero: Téngase en cuenta que en la póliza allegada, no obra como asegurados y/o beneficiarios todas las partes convocadas dentro del presente proceso, razón por la que se otorga el término de 5 días al prestante de la caución, , para que se corrija tal yerro.

Segundo: Incorpórese a los autos el avalúo aportado por la parte actora, sin embargo, nótese que el mismo no cumple con el lleno de los requisitos establecidos en el art. 226 C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
Juez

LMGL

¹ Documento "09AllegaPoliza"

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 009
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4e363630404269dcd3ac94ebde47523c77906ad1ecc6fa81aa836eb5f5d684c**
Documento generado en 18/02/2022 07:35:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>